INTRODUCCIÓN

Miguel Bru fue detenido ilegalmente y torturado hasta la muerte por efectivos de la comisaría 9ª de La Plata, el 17 de agosto de 1993. Su cuerpo, ocultado por los asesinos, nunca pudo ser hallado.

Los policías acusados por el hecho fueron condenados; el juez del caso, destituido; la madre de Miguel creó una Asociación para asistir a víctimas de la violencia institucional. Sin embargo, nada pudo quebrar el pacto de silencio entre los asesinos, que jamás reconocieron su autoría, y hoy, a veinte años, aquella pregunta inicial conserva una vigencia lacerante: ¿Dónde está Miguel?

Repensar el sentido de ese interrogante marca un desafío ineludible para nuestra democracia que no puede admitir la perpetuación de la figura del desaparecido.

Por aquel entonces –iban diez años de la recuperación de las instituciones republicanas—, el aparato represivo montado en la última dictadura por los militares, servidos de la estructura de las fuerzas de seguridad, permanecía intacto. La Policía de la provincia de Buenos Aires, convertida en la temible "Bonaerense", era capaz de abusos, corruptelas y delitos cobijados por un contexto de impunidad que hallaba garantías en la política.

El caso Bru no fue el primero, pero abrió varios caminos sin retorno. Como nunca antes, el trágico y aún indescifrable final de Miguel dejó al desnudo la perversa connivencia entre los ámbitos judicial, policial y político. Su difusión contribuyó notoriamente a la toma de conciencia ciudadana sobre el nocivo y execrable resultado de aquella peligrosa combinación.

Por otra parte, en la calle, con una lucha inquebrantable y solidaria, sus allegados comenzaron a construir el concepto que luego, con la sumatoria de otros hitos como el crimen del reportero gráfico José Luis Cabezas, algún editor iluminado sintetizó en esa figura de "Maldita Policía", que describió toda una época: una fuerza civil armada con la misión de preservar la seguridad que provocaba el efecto contrario, causando aversión entre la población.

El derrotero de la Policía en La Plata debería constituir un caso de estudio; allí tuvo su epicentro el denominado circuito Camps –que lleva ese nombre por Ramón Juan Alberto Camps, el militar que comandó la institución policial de la provincia entre abril de 1976 y diciembre de 1977–, donde los policías no solo asistían y participaban con los militares de las atrocidades represivas, sino que se llegó a transformar las propias comisarías en centros clandestinos de detención.

El caso Bru consiguió abrirse espacios en la prensa de aquel entonces –más propensa a reflejar el parte oficial u oficioso de las instituciones que a incorporar el relato de las víctimas– para poder dar cuenta de una metodología de acción policial fundada en el abuso de poder y la impunidad heredadas de las viejas prácticas de la dictadura.

La gran señal del caso Bru fue aportar significativamente a la incorporación en las agendas mediáticas de este tipo de hechos y hacerlo desde una nueva perspectiva: la de las víctimas de la violencia institucional. El entramado social que rodeaba a Miguel tuvo una incidencia determinante: se trataba de gente vinculada con la universidad y con movidas artísticas de vanguardia. Además de haber estudiado periodismo en la Universidad Nacional

de La Plata, Miguel era vocalista en una banda de rock-punk llamada Chempes 69. La reacción de estos grupos, sumada a la actitud, figura y persistencia inquebrantable de la madre, Rosa Schonfeld, resultaron favorables a la recepción que la opinión pública tuvo de esta historia.

Este libro llegará a los lectores sin que se haya podido dilucidar el destino final de Miguel Bru. Por ello, el trabajo no solo persigue consolidar la memoria colectiva sobre lo ocurrido y homenajear la lucha sostenida y a los que lucharon, sino que también aspira a aportar a la conciencia de aquellos que han mantenido ese impiadoso secreto durante todos estos años e impulsarlos a redimirse a partir del acto cívico, pero antes que todo, humano de revelarlo.

